

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**NOMBRAMIENTOS:****CONSELLERÍA DEL MAR**

ORDEN de 25 de mayo de 2009 por la que se dispone el nombramiento del presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

El artículo 41 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de puertos del Estado y de la marina mercante, texto reformado por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, establece que el presidente de la autoridad portuaria será designado y separado por el órgano competente de la comunidad autónoma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de puertos del Estado y de la marina mercante, el Consello de la Xunta de Galicia acordó el 15 de septiembre de 2005 facultar a la titular de la consellería competente en materia de puertos para la designación y separación de los presidentes de las autoridades portuarias de los puertos de interés general del Estado en Galicia.

En consecuencia,

DISPONGO:

Artículo único.-El nombramiento de José Benito Suárez Costa como presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2009.

Rosa María Quintana Carballo

Conselleira del Mar